

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora **ANGIE ZAMIRA AREVALO PARRA** con **C.C 53130234** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. E2019028771 y 1392822019 de fecha 11/06/2019.

EL SUSCRITO

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA

Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe _____
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, X _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No E2019028771 y 1392822019 de fecha 11/06/2019. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 06 de Septiembre de 2019 a las **07:00 am**.

_____ 
HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA

Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 12 de Septiembre de 2019 a las **04:00 pm**.

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA

Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



RAD:S2019063146

Fecha: 2019-07-03 15:29:38

Código Dep:



Remite: SUBDIRECCIÓN LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: ANGIE ZAMIRA AREVALO PARRA
Asunto: Puntaje de sisben
Fol: Anexos: 0



Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nat. 01 8000 1
210

146

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

Código 12330

Dirección: CARRERA 7 # 32 - Bogotá D.C., 28 de junio de 2019

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Señora

Departamento: BOGOTÁ D.C.

ANGIE ZAMIRA AREVALO PARRA

Código Postal: 1103114

CL 76 B SUR 14 A 11 IN 2

Envío: YG233357705CO

Código Postal 110541

Ciudad

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
ANGIE ZAMIRA AREVALO PARRA

Asunto: Puntaje de Sisbén

Dirección: CL 76 B SUR 14 A 11

Referencia: Respuesta a los radicados E2019028771 y RQ1392822019 del 11/06/2019

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Apreciada ANGIE ZAMIRA AREVALO PARRA:

Departamento: BOGOTÁ D.C.

En respuesta a su derecho de petición solicitud, presentada ante la Subdirección Local Usme -Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social y dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2017, nos permitimos recordarle que se focalizó el día 11 de junio de los corrientes mediante ficha No. 143976 para ingresar al servicio social complementación alimentaria modalidad bono.

Teniendo en cuenta lo establecido en Resolución 0825 del 14 de junio de 2018 "Por la cual se adoptan los criterios de focalización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales y apoyos de la Secretaría Distrital de Integración Social", se determinó que para ingresar a el servicio social requerido debe cumplir con los siguientes criterios:

Hogares cuyo puntaje Sisbén (sistema de Información de Potenciales Usuarios) sea igual o menor a 46.77 y que habiten en Bogotá o Registrado en el listado censal indígena oficial avalado por el Ministerio de Interior.

Que una vez revisado su puntaje SISBEN, se evidencio que es superior al permitido para acceder al servicio, por lo anterior debe solicitar ante la Secretaría Distrital de Planeación la aplicación de dicha encuesta, para lo cual puede acercarse a los CADE o SUPERCADÉ de la Ciudad de Bogotá, para la Localidad de Usme puede ir a la CL 78 SUR 14 55, para acreditar dicha gestión ante esta Subdirección sin embargo, su petición fue remitida a la dicha entidad a través de la página <https://bogota.gov.co/sdqs/> a fin que den respuesta de fondo a su petición.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA

Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Leidy

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 10/07/2019 10:16:53
Orden de servicio: 12140601

YG233357705C0

1111
523

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.C.T.I.: 039999061
Referencia: S2019063146 Teléfono: Código Postal: 110311408
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:	
<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> C1 Cerrado
<input type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> N2 No contactado
<input type="checkbox"/> NS No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> EM Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Dirección errada	

Nombre/ Razón Social: ANGIE ZAMIRA AREVALO PARRA
Dirección: CL 76 B SUR 14 A 11 IN 2
Tel: Código Postal: 110511322 Código Operativo: 1111523
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora:

Valores Destinatario Remitente
Peso Físico(grs): 200
Peso Volumétrico(grs): 0
Peso Facturado(grs): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.600

Dice Contener: *CBA PENA BLACA. BARRIO LA MARICHUELA-X LA PERALTA*
Observaciones del cliente: SUBDIRECTOR LOCAL USME-SUMAPAZ
81965584 Giovanni 3.15.07-19

Fecha de entrega: *23 JUL 2019*
Distribuidor: *Nelson*
C.C. *79.765.011*
Gestión de entrega:
 1er 2do

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A

